

**09**

**ORGANIZACIÓN Y  
FORMACIÓN  
DE LOS GRUPOS**

## INDICE

<b>ORGANIZACIÓN GRUPAL .....</b>	<b>3</b>
Formación de los grupos y asignación del alumnado a los grupos .....	3
Grupos mixtos .....	4
Grupos flexibles.....	4
Desdobles.....	4
Otros agrupamientos.....	5
<b>ORGANIZACIÓN ESPACIAL .....</b>	<b>5</b>
<b>ORGANIZACIÓN TEMPORAL.....</b>	<b>5</b>
Criterios para la elaboración de los horarios.....	7

## ORGANIZACIÓN GRUPAL

---

Tal como establece la LOE en su Título V, capítulo II, los centros dispondrán de autonomía pedagógica, de organización y de gestión en el marco de la legislación vigente, por lo tanto, deberá establecer criterios referentes a la organización grupal, espacial y temporal.

De acuerdo con todo lo anterior, los criterios para agrupar alumnos y alumnas deben ser flexibles y responder al objetivo y tipo de actividad que se pretende, a la vez que se favorece el principio de interacción entre ellos.

El grupo aula, que tiene como referente al profesorado tutor, debe organizarse con **criterios de heterogeneidad**; en él puede haber niños y niñas con diferentes intereses, capacidades y motivaciones. La manifestación de estas diferencias en la dinámica de la actividad educativa del aula permite la interacción entre iguales que da lugar a la confrontación de opiniones y de distintos puntos de vista, a la expresión de distintas estrategias para resolver situaciones, a la cooperación y la ayuda para superar dificultades en los distintos ámbitos (motores, cognitivos, sociales y afectivos) en los que cada alumno y alumna se siente más o menos capaz. Los grupos heterogéneos permiten, además, programar actividades para desarrollar actitudes de tolerancia, respeto a las diferencias, no discriminación, contenidos, todos ellos, que forman parte del currículo básico.

No obstante, pueden organizarse **grupos homogéneos** para enseñar determinados contenidos cuyo aprendizaje requiera la atención a dificultades concretas o refuerzos específicos para algunos alumnos o alumnas. Por ejemplo, la superación de dificultades en el aprendizaje, siempre que su composición y organización no haga perder a los alumnos y alumnas la referencia de su grupo aula.

Otras agrupaciones pueden responder al tipo de actividad programada. En este caso puede darse desde el trabajo individual, el trabajo en pequeño grupo o en el grupo aula, en actividades de todo el ciclo o de la etapa.

### Formación de los grupos y asignación del alumnado a los grupos

---

- 1) A la hora de conformar los grupos o de asignar alumnado a los grupos, prevalecerá el siguiente principio: **orden alfabético del alumnado**. Posteriormente, buscaremos la equidad aplicando los siguientes criterios correctores:
  - a. **Coeducación**: paridad niños – niñas.
  - b. Reparto igualitario respecto a motivos **lingüísticos y culturales**.
  - c. Reparto justo del alumnado relacionado con la **atención a la diversidad, la convivencia escolar o salud delicada o especial**.
  - d. Distribución equilibrada del alumnado **repetidor**.
- 2) Nunca, los grupos se formarán atendiendo meramente a criterios académicos.
- 3) La nueva matrícula se incorporará alternativamente a los distintos grupos, teniendo en cuenta los criterios anteriores, primando los aspectos b, c y d. En el supuesto de igualdad, **se comenzará por el grupo cuyo tutor/a tenga menor antigüedad en el centro**.
- 4) Cuando la equidad pretendida inicialmente se rompa de forma significativa, se podría reajustar la composición de los grupos, previo informe del servicio de orientación y el visto bueno de la Comisión de Coordinación Pedagógica. Lo recomendable sería que este reajuste se realice al principio de curso, no obstante, se puede plantear, en cualquier otro momento del curso, preferentemente, como propuesta de mejora de la primera evaluación.
- 5) Las características del alumnado podrán hacer aconsejable, excepcionalmente, la formación de grupos (puros o mixtos) atendiendo a otro tipo de intereses y criterios.

- 6) Oído al Equipo de Ciclo, la CCP deberá razonar y aprobar la constitución excepcional de grupos.

### Grupos mixtos

---

- a. Se procurará evitar la creación de grupos mixtos, aunque dicha medida conlleve el incremento de la ratio de los grupos puros del ciclo.
- b. Para tomar esta medida es aconsejable el acuerdo previo del Equipo de Ciclo.
- c. Cubierta, al máximo la ratio permitida en los grupos puros, el alumnado restante formará parte del grupo mixto.
- d. Cuando el número de alumnos y alumnas matriculados sea mayor que el conjunto de las ratios se optará por colocar al alumnado excedente en los grupos puros.
- e. La formación cualitativa de los grupos mixtos se hará de acuerdo a los criterios descritos en el apartado anterior *“Formación de los grupos y asignación del alumnado a los grupos”*.
- f. Los alumnos y alumnas contemplados en los criterios b, c y d se colocarán en primer lugar en los grupos puros.
- g. Cuando el balance horario lo permita, se favorecerá, fundamentalmente, a los grupos mixtos, mediante desdobles, grupos flexibles, apoyos, ...
- h. Se evitará en lo posible, que un mismo grupo de alumnos y alumnas persistan en un grupo mixto en dos ciclos diferentes de primaria o al cambiar de infantil a primaria.

### Grupos flexibles

---

1. Siempre y cuando el balance horario neto para apoyo pedagógico lo permita, se podrán formar grupos flexibles.
2. Se dará prioridad, a la hora de formar grupos flexibles, a aquellos grupos-clases que tengan alguna de las siguientes particularidades:
  - a. Que presenten un bajo rendimiento académico.
  - b. Que haya problemas de convivencia .
  - c. Que sean grupos mixtos.
  - d. Que sean grupos con una ratio muy elevada.
3. Los grupos flexibles tendrán una duración determinada. Quedará establecida en la adaptación de aula pertinente.

### Desdobles de grupos

---

- a. Siempre y cuando el balance horario neto para apoyo pedagógico lo permita, se podrán realizar desdobles.
- b. Cada curso, en la Programación General Anual, se definirá qué tipos de desdobles serán los prioritarios.
- c. De acuerdo a nuestros fines y metas, los desdobles más adecuados serán los siguientes:
  - Apoyo a grupos mixtos y grupos con ratio elevada.
  - Programa de refuerzo (tercer ciclo)
  - Nuevas tecnologías.
  - Idiomas.

- Biblioteca.
- Huerto escolar.
- Psicomotricidad.
- Alternativa a la Religión.

## Otros agrupamientos

- **Agrupamiento de aula.** Según las características y necesidades del alumnado, y según la naturaleza disciplinar de la actividad o área, los tipos de agrupamientos más empleados, en el aula, son:
  - Gran grupo.
  - Pequeño grupo.
  - Talleres.
  - Equipos de trabajo cooperativo.
  - Grupos de actividad.
  - Grupos de apoyo pedagógico.
- **Agrupamientos interniveles** por ciclos. Será el caso de los talleres en que se podrán mezclar niños/as de edades diferentes para favorecer la interacción y reforzar la idea de ciclo.
- **Grupo de ciclo** para algunas actividades de tipo artístico, deportivo o salidas.
- **Agrupamientos de Centro**, para algunas actividades puntuales contempladas en la Programación General Anual.

## ORGANIZACIÓN ESPACIAL

1. **Espacios propios del grupo (aula).** *El profesorado* tutor organizará el espacio en su aula como crea conveniente para el desarrollo de la actividad lectiva; será conveniente tener en cuenta variables como edad y agrupamiento del alumnado, mobiliario, iluminación, temperatura, materiales existentes en el aula, etc. Si en un aula imparten actividades lectivas otros maestros y maestras además del profesorado tutor, se preocuparán, al concluir la clase, de que, material y espacios, se hallen en la distribución planificada por éste.
2. **Los espacios comunes del centro** (biblioteca, aula de música, aula de informática, gimnasio, canchas deportivas, patios, etc. ...) serán utilizados por todos los grupos, previa organización y distribución de los tiempos semanales al principio de cada curso.
3. **Los pasillos** serán un espacio donde se proyecte la vida y actividades de todo el Centro.
4. **Los espacios abiertos** serán también un lugar para la práctica del aprendizaje, por lo que en el cuidado y conservación de los mismos, participará el alumnado de todas las edades
5. La disposición del mobiliario y distribución del espacio del aula, irá variando en razón de las propuestas de trabajo que se efectúen, y de la intencionalidad educativa que en cada caso se pretenda.

## ORGANIZACIÓN TEMPORAL

Las previsiones de trabajo en el aula y en el centro escolar deben ajustarse realmente al tiempo disponible. Por ello, es necesario realizar una temporalización que incluya la elaboración de un horario general, con el correspondiente desarrollo de las áreas, y de un horario de actividad docente, en el que se tendrán en cuenta las restantes actividades organizativas del centro.

Cada año en la Programación General Anual, se detallarán los diferentes **horarios: grupos, espacios** (medusa, biblioteca, huerto, gimnasio, cancha..), **recursos** (equipos informáticos, televisiones, etc.)...

## Horarios generales

ACTIVIDADES	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA
Servicio de Acogida temprana,	<b>7:30</b>	<b>8:30</b>
Servicio de Permanencia	<b>15:00</b>	<b>17:00</b>
Comedor Escolar	13:30	<b>16:30</b>
Horario lectivo del alumnado	<b>8:30</b>	<b>13:30</b>
Horario de recreo <sup>1</sup>	<b>10:45</b>	<b>11:15</b>

## Horario escolar semanal en Educación Infantil

ÁREAS	Sesiones
<b>Identidad y autonomía personal.</b>	26
<b>Comunicación y representación</b>	
<b>Medio físico y social</b>	
<b>Lengua Extranjera (Inglés)</b>	2
<b>Religión / Atención Educativa</b>	2

Nota<sup>1</sup>: al horario semanal se añadirá una sesión diaria de 35 minutos destinada a recreo

## Horario escolar semanal en Educación Primaria

Distribución de las sesiones de 45 ' <b>ÁREAS</b>	CICLO					
	Primero		Segundo		Tercero	
	1º	2º	3º	4º	5º	6º
<b>Conocimiento del Medio</b>	5	5	5	5	4	3
<b>Educación Artística</b>	4	4	3	3	4	3
<b>Educación Física</b>	3	3	3	3	3	3
<b>Lengua y Literatura</b>	6	6	6	6	6	6
<b>Actividades de comprensión lectora</b>	1	1	1	1	-	-
<b>Lengua Extranjera (Inglés)</b>	3	3	4	4	4	4
<b>Matemáticas</b>	6	6	6	6	5	5
<b>Religión / Atención Educativa</b>	2	2	2	2	2	2
<b>2ª Lengua Ext.(Francés) / Refuerzo</b>	-	-	-	-	2	2
<b>Educación para la Ciudadanía</b>	-	-	-	-	-	2

Nota<sup>1</sup>: al horario semanal se añadirá una sesión diaria de 30 minutos destinada a recreo.

## Criterios para la elaboración de los horarios

Los horarios del profesorado y alumnado elaborarán ajustándose a la legislación vigente y a las propuestas de mejora de la Memoria del curso anterior y teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Para una mayor optimización y mejor aprovechamiento pedagógico, hemos optado por las sesiones de cuarenta y cinco minutos.
- La distribución del horario deberá prever las distintas posibilidades de agrupamiento para las tareas individuales o en grupo, en la tutoría o en otros aprendizajes.
- Se intentará habilitar las primeras sesiones para las áreas de Matemáticas y Lenguaje, en Primaria.
- Se evitará, en la medida de lo posible, que los especialistas (Música, Educación Física, Religión) impartan sus sesiones en las primeras horas de la mañana.
- En Infantil, la primera y última sesión, será impartida por el profesorado tutor. Asimismo, se evitará que la sesión anterior al recreo (hora del desayuno) sea impartida por especialistas.
- Se intentará que en las áreas que se imparte un máximo de tres sesiones, éstas no sean consecutivas con respecto a la hora y al día.
- Reparto equitativo, en todos los grupos del mismo nivel o ciclo, de las sesiones de las diferentes especialidades.
- Cuando la especialidad de Música sólo disponga de una sesión, evitar que ésta sea el viernes, o en la última sesión de cualquier otro día.

- Evitar, en la medida de lo posible, que las sesiones de Educación Física se impartan en la última sesión.
- Se tendrá en cuenta, a la hora de confeccionar los horarios, el uso de espacios y recursos, para su mejor aprovechamiento (aula música, biblioteca, aula medusa, gimnasio, cancha, huerto, portátiles, pizarras digitales, etc).
- Para un mejor uso de recursos (Tic, biblioteca, huerto, etc) y aprovechamiento pedagógico, todos los grupos dispondrán, al menos de una sesión desdoblada (tutor/a – profesorado de apoyo).
- Se procurará que el alumnado del tercer ciclo dispondrá, en el área de inglés, una sesión desdoblada (especialista – especialista).
- Se procurará que las sesiones de apoyo coincidan con las áreas de Matemáticas o Lenguaje, evitando, en la medida de lo posible, las últimas sesiones.
- Horario del aula de NEAE: para confeccionar el horario se tendrán en cuenta, preferentemente, las sesiones impartidas por el profesorado tutor, tanto para trabajar la atención directa dentro del grupo ordinario, como fuera.
- Al celebrarse las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica los lunes, es aconsejable que se fijen las coordinaciones de ciclo a partir del martes.